



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

***INFORME DE AUDITORIA N° 5/2020
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS***



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	5
I. Objeto.....	5
II. Destinatarios.....	5
III. Alcance y limitaciones de la tarea.....	5
IV. Período de auditoría.....	7
V. Marco de referencia.....	7
VI. Normativa aplicable.....	7
VII. Informe de Auditoría.....	9
Estructura orgánica del área.....	9
Personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos.....	9
Sistemas en uso.....	11
Apoyo en Legislación, Jurisprudencia y Bibliografía específica.....	11
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS.....	12
a) Función de asesoramiento.....	12
b) Elaboración de dictámenes.....	13
c) Patrocinio letrado del Estado.....	14
Oficios.....	14
Juicios.....	15
Informe patrimonial.....	19
Expedientes en los que el INIDEP es parte actora.....	19
Expedientes de trámite en extraña jurisdicción.....	20
Trámite de pago de consolidación de deudas.....	21
Otras tareas.....	21
VII. Observaciones y recomendaciones de informes anteriores.....	22
VIII. Observaciones y recomendaciones del presente informe.....	24
IX. Opinión del auditado.....	24
X. Conclusión.....	25
Anexos	26



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME EJECUTIVO

El objeto de esta auditoría es analizar y evaluar la actividad desarrollada por la Dirección de Asuntos Jurídicos con respecto a la atención de los requerimientos de la autoridad máxima del Instituto, sea en la sanción de normas o en asuntos puntuales que son de su incumbencia, como así también en la gestión judicial de los letrados intervinientes en los litigios judiciales en los que el Instituto es parte, a fin de evaluar la eficacia en su accionar y el grado de defensa de los intereses del Instituto.

La labor de auditoría se orientó a evaluar la organización interna, el ambiente de control y los procedimientos empleados por la Dirección de Asuntos Jurídicos en cumplimiento de su responsabilidad primaria en el marco de la Decisión Administrativa N° 825/2019.

En sede judicial, se han examinado los aspectos procedimentales y de contenido en las actuaciones de los letrados litigantes, sea en la elaboración de escritos de contestación de demandas, alegatos y demás actuaciones como así también el monto probable del perjuicio en aquellas causas en que el Organismo es demandado, para lo cual se ha estado a lo determinado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según el estado de las causas.

La tarea se realizó entre el 12 de febrero¹ y el 2 de abril del año 2020. El presente trabajo permitió determinar que el área auditada cumple con las responsabilidades primeras que tiene asignada en su estructura, conforme lo normado en la Decisión Administrativa N° 825/2019, referente tanto a entender en los asuntos relativos a la legislación general de competencia del instituto como así también representar judicialmente en los procesos en los que el organismo sea parte, y brindarle su asesoramiento legal, entre otras acciones.

En cuanto a las causas judiciales, se procedió a verificar en la página oficial del Poder Judicial de la Nación² la totalidad de las causas judiciales en las que el Instituto fuere parte, contrastando contra la información brindada por el área en su informe elevado a esta Unidad de Auditoría Interna en referencia al estado procesal al 31 de diciembre de 2019, y finalmente, comparando con los antecedentes obrantes en el Sistema Único Informático para la Gestión Judicial (SIGEJ) de la

¹ Conforme requerimiento solicitado al área auditada mediante nota NO-2020-09545821-APN-UAI#INIDEP.

² www.pjn.gov.ar



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

totalidad de las allí obrantes, representando en definitiva el 100% del universo litigioso.

Del mismo se pudo advertir que si bien existe un adecuado nivel de respuesta en las causas judiciales y correcta y oportuna defensa de los intereses patrimoniales del Instituto, a nivel de antecedentes administrativos existe cierta desactualización en la información cargada tanto en el sistema SIGEJ como en la brindada a través de los diversos informes trimestrales que el área auditada debe remitir a esta Unidad de Auditoría Interna.

Se consultó con el área auditada al respecto en oportunidad de elevar el informe preliminar, quien procedió a analizar cada litigio, brindando las explicaciones de manera pormenorizada y actualizando la información en los casos que eran necesarios, por lo que la observación advertida en el informe preliminar fue dada de baja.

Por todo lo expuesto concluimos que, a nivel general la gestión desarrollada por la Dirección de Asuntos Jurídicos se ajusta razonablemente a las prescripciones de la normativa vigente, desarrollando sus actividades en un marco adecuado de control interno.

Mar del Plata, 21 de abril de 2020.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

INFORME ANALÍTICO

I. OBJETO

El objeto de esta auditoría ha sido efectuar un relevamiento de la gestión realizada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, analizando y evaluando su actividad desarrollada en relación a lo dispuesto en materia de responsabilidad primaria en la Decisión Administrativa N° 825/2019, tanto en la atención de los requerimientos de la máxima autoridad del Instituto, sea en la sanción de normas o en asuntos puntuales que son de su incumbencia, como así también en la gestión judicial de los letrados intervinientes en los litigios judiciales en los que el Instituto es parte, a fin de evaluar la eficacia en su accionar y el grado de defensa de los intereses del Inidep.

II. DESTINATARIOS

- Dirección General del Organismo
- Dirección de Asuntos Jurídicos

III. ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA TAREA

La labor de auditoría se orientó principalmente a verificar el cumplimiento de la responsabilidad primaria del área que surge de la Decisión Administrativa N° 825/2019, a saber *“entender en los asuntos relativos a la legislación general de competencia del Instituto, como así también en el perfeccionamiento de las disposiciones legales y reglamentarias y en el control de legitimidad y legalidad de los actos y procedimientos administrativos. Representar judicialmente en los procesos en los que sea parte y asesorar jurídicamente al Organismo”*.

En detalle, se procedió a verificar el cumplimiento de las siguientes acciones:

1. Ejercer el control de la legalidad y legitimidad de los actos administrativos.
2. Intervenir, asesorar y asistir en forma permanente en los aspectos legales del Instituto.
3. Emitir dictámenes y evacuar consultas en los casos determinados por normas legales o por necesidades de servicio.
4. Intervenir en las actividades derivadas de la presentación de recursos, reclamaciones y denuncias administrativas e impulsar los procedimientos



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

correspondientes para controlar la legitimidad de los respectivos actos administrativos.

5. Entender en la producción, modificación o reglamentación de normas jurídicas para el mejor desarrollo de las actividades del organismo, elaborando los proyectos de actos administrativos y demás instrumentos de carácter jurídico.
6. Representar y patrocinar al Instituto en los juicios en que dicho organismo sea parte como actor o demandado, por sí o por intermedio de los apoderados que designe al efecto, en relación con los derechos y obligaciones de que pueda ser titular
7. Diligenciar los Oficios, Cédulas y demás requerimientos judiciales dirigidos al INIDEP y fiscalizar el cumplimiento de los términos prescritos.
8. Asesorar en los procesos preparatorios de los convenios y contratos con organismos nacionales e internacionales, ya sean de carácter público o privado, a celebrar por el INIDEP, elaborando los proyectos respectivos.³

Por otro lado, la labor de auditoría abarcó también las siguientes actividades realizadas por el área:

- Verificar el cumplimiento de normas establecidas por SIGEN y la Procuración del Tesoro de la Nación para los Servicios Jurídicos del Estado.
- Examinar la actuación del área en lo que respecta a los asuntos relativos a la legislación general de competencia del INIDEP, como así también en el perfeccionamiento de las disposiciones legales y reglamentarias y en el control de legitimidad y legalidad de los actos y procedimientos administrativos;
- Asesorar jurídicamente al Organismo, todo ello en el marco del Decreto N° 2751/2014 y la Decisión Administrativa N° 825/2019.

Juntamente con la tarea de auditoría se efectuó un relevamiento general de infraestructura, medios humanos y materiales, que permitió complementar los alcances de la misma.

Cabe destacar que, frente a la emergencia sanitaria establecida mediante el Decreto 260/2020 y su normativa complementaria que obligó tanto a esta Unidad de Auditoría Interna como al área auditada a realizar el trabajo de manera "remota" sin asistir a las instalaciones del INIDEP, se registraron demoras en el acceso a

³ Anexo II, Decisión Administrativa N° 825/2019



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

determinada información e incluso no se pudo dar respuesta a algunos de los puntos requeridos en la nota enviada a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Esta misma situación impidió tomar vista de los antecedentes en formato papel tanto de las oficinas del organismo como de la vista de expedientes judiciales en los juzgados respectivos. Sin embargo se pudo obtener la información más relevante mediante las consultas a página oficial del Poder Judicial de la Nación y al sistema SIGEJ.

IV. PERIODO DE AUDITORIA

La labor de auditoría se realizó entre el 12 de febrero y el 2 de abril del año 2020.

V. MARCO DE REFERENCIA

El marco normativo general aplicable para el desarrollo de la presente auditoría se detalla en el punto siguiente del informe y fue analizado como parte de las tareas de campo.

Asimismo, y en lo referente a la documentación interna, se ha relevado información proveniente de distintas fuentes documentales: archivos institucionales propios, requerimientos solicitados al área, y papeles de trabajo obtenidos en relación a diferentes informes y conclusiones emitidos por esta Unidad de Auditoría Interna⁴.

Se deja constancia que el presente informe se realizó de acuerdo con la normativa emitida por SIGEN: **Resoluciones N° 172/2014** (Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional), **N° 152/2002** (Normas de Auditoría Interna Gubernamental) y **N° 3/2011** (Manual de Control Interno Gubernamental).

VI. NORMATIVA APLICABLE

- Ley 21673. Creación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.
- Dto. 1063/2004. Estructura primer nivel operativo.
- Dto. 2751/2014. Modifica decreto 1063/2004.

⁴ Informes semestrales en referencia a la Nota n° 75/2001 SJAGPyA



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

- Resolución conjunta Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gabinete N° 94/2015 y 134/2015.
- Ley N° 3952.
- Ley 11672. Complementaria permanente de Presupuesto.
- Ley 23982. Consolidación de deuda pública.
- Ley 25344. Marco legal. Emergencia económica-financiera.
- Ley 25565. Presupuesto general de la Administración Nacional.
- Ley N° 26.854.
- Ley N° 12.954. Creación del Cuerpo de Abogados del Estado
- Decreto N° 5667/47
- Ley N° 26.944
- Ley N° 19.983
- Decreto N° 254/2016.
- Decreto N° 411/1980.
- Decreto N° 202/1997
- Decreto N° 34.952/1947 Reglamentación de la Ley 12.954
- Decreto N° 1116/2000 Emergencia Económico Financiera.
- Decreto N° 1204/2001 Creación del registro de abogados del Estado en el ámbito de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Decreto N° 201/2017 Representación. Conflicto de intereses.
- Decisión Administrativa N° 825/2019.
- Resolución N° 40/2001 Juicios de Relevante Significación Económica. Excepciones. Implementación de medidas referidas a la Ley N° 25.344
- Resolución N° 2/2001 Juicios contra el Sector Público Nacional. Alcance de la obligación de comunicar procesos arbitrales internacionales.
- Resolución PTN N° 4/2016 Juicios de relevante significación económica – Montos – Modificación resolución PTN N° 40/2001.
- Resolución PTN N° 30/2016. Procesos de cobro o recupero de fondos públicos – Instrucciones
- Resolución PTN N° 13/2017 Conflicto de intereses. Complementario del Decreto N° 201/2017
- Resolución INIDEP N° 70/2007
- Resolución INIDEP N° 36/2015.
- Resolución INIDEP N° 114/2006.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

VII. INFORME DE AUDITORIA

Estructura orgánica del área:

La Dirección de Asuntos Jurídicos fue creada -como asesoría letrada- por Resolución INIDEP N° 114 del 17/03/2006. Luego, y tal como fuera mencionado en informes anteriores, con la sanción del Dto. 2751/2014 -de fecha 30/12/2014-, se modificó la estructura del Instituto, transformándose el área en Dirección de Asuntos Jurídicos.

Finalmente, por Decisión Administrativa N° 825/2019 que se sancionó con el objeto de aprobar la estructura organizativa del primer nivel del Inidep, se establecieron las responsabilidades primarias y consecuentemente las acciones en cabeza del área auditada.

Por otra parte, la Dirección auditada tiene dependencia jerárquica funcional y doctrinaria de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN).

Personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos:

El Área está integrada por la Dra. Elvira Rodil, los Dres Andrea Cano, Hugo López, Mariano Romero y la Srta. Jimena Araus, esta última como secretaria administrativa.

La Dra. Elvira Rodil ingresó el 1/06/2004 y se encuentra a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos a partir de la renuncia del anterior responsable, Dr. Jorge Smolje, el 31/12/2008, habiendo sido designada en el Nivel B, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel IV - Directora del Área - por Decisión Administrativa 753/2019 (DA-2019-753-APN-JGM).

Su tarea consiste en la emisión de dictámenes, responder oficios, emisión de informes, asesorar a la Dirección del Instituto y Director Nacional de Investigación y atender la requisitoria de otras áreas del organismo.

Asimismo, como Directora del área, es responsable de la planificación, la organización, coordinación, dirección y supervisión de las actividades de la dirección a su cargo y los recursos del sector.

El Dr. Hugo López, contratado bajo modalidad Ley Marco 25.164, art. 9, ingresó el 1/03/2004 y es el sub-responsable a cargo del área. Dentro de sus



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

actividades, además de emitir dictámenes, se encarga del Digesto, trámites de Deuda Pública, archivo y contralor de la documentación referida a los juicios, emisión de dictámenes sobre los distintos expedientes que cursan las áreas operativas del Instituto, brinda informes varios y representa al Instituto mediante poder otorgado al efecto, colaborando con el Dr. Romero en los juicios que lleva el área.

El Dr. Mariano Romero - modalidad de contrato Ley Marco 25.164, art. 9 - ingresó el 19/04/2010. Su función principal consiste en la defensa de los intereses del Instituto, consistente en la atención de los juicios en los que el Instituto es parte, contestando o iniciando demandas en los distintos fueros, como así también en la gestión de cobro de acreencias a favor de la entidad, tanto en el campo judicial como administrativo.

La Dra. Andrea Cano, contratada mediante Decreto 1109/2017, ingresó el 10/08/2015, se encuentra a cargo de la elaboración de convenios, desde su tramitación, confección hasta su celebración entre el Instituto y entidades públicas y privadas, todo en el marco del cumplimiento de la resolución INIDEP N° 36/2015.

Las funciones precedentemente mencionadas son las actividades básicas y principales que realizan los profesionales arriba indicados. Además cada uno colabora en las funciones de los otros y las tareas derivadas de la misión de este sector.

A su vez el área cuenta con una secretaria administrativa, la Srta. Jimena Araus quien ingresó el 01/01/2012 mediante modalidad de contrato Ley 25.164, art. 9, y tiene a su cargo la realización de la totalidad de las tareas administrativas del sector, tales como redacción de todo tipo de notas, llevar registro de dictámenes, realizar trámites, archivo y ordenamiento de la documentación del mismo.

Tal como fuera mencionado en informes anteriores⁵, si bien se ordenó el llamado a concurso para abrir un cargo de abogado dictaminante, bajo el nivel C del agrupamiento profesional SINEP –a través del expediente CUDAP S05:0050167/2014-, el mismo –pese a haber notificado el orden de mérito- al momento del presente análisis aun no se encuentra resuelto atento haber sido aparentemente extraviado el expediente con todos los antecedentes obrantes.

⁵ Ver informe UAI 31-19 ADMINISTRACION DE PERSONAL



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Sistemas en uso

Para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se emplean diversos sistemas informáticos que funcionan como base de datos, consulta de doctrina y jurisprudencia así como de auditoría por parte de la Procuraduría del Tesoro de la Nación. Ellos son:

- Sistema de Gestión Documental Electrónica (GEDO), software implementado por toda la Administración Pública Nacional para la gestión de los expedientes administrativos donde se anexan los dictámenes que en este caso el área auditada formula previo a la suscripción de todo acto administrativo.
- Sistema Único Informático para la Gestión Judicial, "SIGEJ", plataforma virtual, y que se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de Auditoría de la Procuración del Tesoro de la Nación, donde se reportan diariamente las novedades de todo el universo litigioso en que es parte el INIDEP.
- Sistema informático del Poder Judicial de la Nación, a los fines del seguimiento de expedientes judiciales; en este sistema el letrado a cargo de la procuración de los litigios judiciales –Dr. Mariano Romero-, radica una cuenta personal donde tiene cargados todos los expedientes donde el INIDEP resulta parte. A los fines de efectuar las notificaciones electrónicas y la carga de copias vía web se utiliza como domicilio electrónico el CUIT 20-23805395-2, perteneciente al Dr. Romero, hasta tanto se efectivice el convenio entre la CSJN y la PTN, asignando un domicilio electrónico para cada organismo.
- Sistema "Infojus" que funciona como base de datos jurisprudencial y normativa.
- Sistema de enlace digital con la Revista de Administración Pública (RAP) para consulta de doctrina y jurisprudencia.

Apoyo en Legislación, Jurisprudencia y Bibliografía específica

Los medios disponibles para consulta sobre legislación y jurisprudencia están constituidos por:

- Página de internet: Infoleg
- Página de internet: Saij (Sistema Argentino de Información Jurídica – INFOJUS)
- Página revista El Derecho.
- Sistema de enlace digital con la Revista de Administración Pública



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Además de ello, el área se nutre de bibliografía específica, como ser:

- RAP Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Publicación mensual de doctrina, jurisprudencia y normas jurídicas.
- EL DERECHO: legislación argentina nacional. 2 tomos anuales
- Bibliografía propia del área.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección de Asuntos Jurídicos se ocupa, entre otras cosas, de emitir dictámenes, informes, como así también procurar la defensa judicial de los intereses del Instituto, que se puede evidenciar en actos jurídicos tales como contestar demandas y oficios judiciales o realizar otras tareas que son de su competencia.

Particularmente, podrían distinguirse las actividades en los siguientes grupos:

a) *Función de asesoramiento:*

A través de esta función, el área auditada da respuesta y brinda asesoramiento a las distintas reparticiones y direcciones del Instituto, dando su opinión legal sobre diversos temas. Este tipo de opiniones legales o asesoramientos son archivados, luego de emitidos de manera cronológica bajo la denominación **trámites**.

Ejemplo claro de ello resultan los informes trimestrales que el área emite relacionado al universo litigioso, las causas judiciales donde el Instituto resulta parte y el estado en que se encuentran, el que es dirigido a la Dirección de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna para su consecuente remisión a la Sindicatura General de la Nación.

Este resulta acorde a lo solicitado en la Nota SIGEN N° 75/2001 SJAGPyA donde se establece que las UAI's deben informar trimestralmente la totalidad de los juicios iniciados en el período, con una breve reseña respecto de las causas que dieron origen a los mismos, discriminando la parte actora y la demanda y a cargo de quien recae la representación de los mismos (servicio jurídico del organismo o profesionales contratados).



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

b) Elaboración de dictámenes:

En el período auditado –que abarca desde el 01/01/2018 al 31/12/2019- se emitieron un mil ciento cincuenta (1150) dictámenes de distinto carácter, - cuatrocientos noventa y cuatro (494) durante el año 2018 y seiscientos cincuenta y seis (656) en el año 2019- previo a todo acto administrativo del INIDEP y por asuntos específicos tales como recursos contra actos administrativos emanados de este organismo; otras disposiciones giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos atinentes al Instituto por proyectos iniciados en este Organismo para ser elevados a la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, dependiente del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, , y otras jurisdicciones; notas de consulta de diversos organismos; redacción de convenios y contratos, etc.

En lo referente a la operatoria del área en este punto se pudo advertir que continúan con un registro manual en un libro donde se consigna el número de expediente, fecha de dictamen, número de dictamen y anotación marginal de la caratula del Expediente, y un registro donde se imprime copia de cada dictamen. Ambos son de tipo cronológico.

Si bien posee una breve descripción del objeto específico del expediente, el registro no incluye referencia al objeto o materia a resolver en la opinión legal vertida, herramienta que podría ser de utilidad para próximas pronunciaciones frente a la innumerable cantidad de dictámenes que el área continúa emitiendo.

Del mismo modo, consultado respecto del archivo de los dictámenes emitidos por el área, se nos informó que se lleva un archivo cronológico en soporte papel común a toda el área, conservando cada letrado en sus respectivos software y hardware registro de los dictámenes emitidos.

En relación a la posibilidad de conservar antecedente frente a asuntos que pudiesen implicar una mayor relevancia o en cierto modo podría llegar a derivar en cuestiones judiciales, se nos informó que el registro de dictámenes queda en el sistema GEDO.

Se continúa llevando un registro manual. Respecto de un índice temático por voz el área indicó que no encontraba utilidad, puesto que al tener los archivos informatizados registrados por fecha, con un simple llamado de voz pueden consultarse y citarse ante la reiteración de una determinada temática.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

Finalmente indicó el área auditada que frente al cúmulo de trabajo que tiene una tendencia de ascenso geométrico, esta circunstancia impide que se afecte al personal a tareas de registro, cuando cuentan con herramientas viables y útiles⁶.

c) **Patrocinio letrado del Estado:**

Oficios

Como fuera relatado en el informe emitido por esta UAI bajo el número 8-2018, el único letrado firmante continúa siendo el Dr. Mariano Romero quien, según las constancias, se encuentra a cargo de la gestión de los mismos.

Ahora bien, merece destacarse que del juego de los artículos 398⁷ del CPCCN y 877⁸ del CCyC, existe un plazo legal para dar respuesta a los instrumentos judiciales bajo apercibimiento legal.

Consecuente con lo mencionado en el párrafo anterior, se consultó al área auditada en relación a los tiempos de respuesta por parte de las diferentes áreas del organismo, afirmando que las respuestas a los requerimientos son en plazo razonable, por lo que salvo requerimientos urgentes, no se emplaza a las distintas áreas para su contestación.

Concretamente, cuando los requerimientos refieren a información para contestar demandas se encomienda la urgencia.⁹

En relación a los registros, el área continúa registrando en un bibliorato de manera cronológica los oficios y cédulas que contienen intimaciones o pedidos de informes, embargos y otros requerimientos judiciales, clasificándolos según su estado (EN TRÁMITE/RESPONDIDO/TERMINADO).

Complementado a ello, y atento que los requerimientos ingresan mediante el sistema GDE, la firma -por el requirente- de la NOTA dirigida a otras áreas queda

⁶ NO-2020-12099105-APN-DAJ#INIDEP

⁷ "Las oficinas públicas y las entidades privadas deberán contestar el pedido de informes o remitir el expediente dentro de los diez días hábiles, salvo que la providencia que lo haya ordenado hubiere fijado otro plazo en razón de la naturaleza del juicio o de circunstancias especiales. No podrán establecer recaudos que no estuvieran autorizados por ley. Los oficios librados deberán ser recibidos obligatoriamente a su presentación."

⁸ "Pago de créditos embargados o prendados. El crédito debe encontrarse expedito. El pago de un crédito embargado o prendado es inoponible al acreedor prendario o embargante."

⁹ NO-2020-12099105-APN-DAJ#INIDEP



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

asentada en dicho sistema y el usuario requirente además de visualizar en su bandeja de salida la existencia, envío, recepción y visualización de a NOTA con sus respectivas fechas, puede asignarse como receptor de copia de la misma a los fines de llevar un control en la bandeja de entrada.

Por esta razón, y conforme surge de la nota de respuesta emitida por el área¹⁰, el área auditada considera innecesario llevar un registro adicional para dejar constancia de la información que surge del propio sistema GDE.

Juicios

Como fuera mencionado en el punto correspondiente a la estructura orgánica del área, el Dr. Mariano Romero es el letrado que representa al INIDEP en estos pleitos. Los antecedentes de los juicios se registran en el sistema "Ad Vocatus" y "Sijeg", conservando en las oficinas un archivo con los antecedentes de las causas.

En torno a la actualización de cada juicio, el área auditada nos informó que en cada ocasión se procede a consignar la misma en el SIGEJ – proporcionado por la PROCURACION DE TESORO DE LA NACION – y guardar en los legajos impresos escritos presentados, traslados y resoluciones judiciales relevantes.

Asimismo en la carpeta de archivos del responsable de la cartera judicial se guardan los archivos de escritos, resoluciones judiciales, cédulas y toda otra que existiere en forma electrónica.

En relación al archivo en formato papel de los antecedentes de cada litigio, el área indicó que estima innecesario y sobreabundante actualizar los legajos en formato papel debido a la tendencia a despapelizar la administración pública, ya que todo antecedente obra en el sistema SIGEJ y se pueden acceder también por medio del sistema de consulta pública de www.pjn.gov.ar.¹¹

Según el informe brindado por el área auditada a esta Unidad de Auditoría Interna, el INIDEP es parte actora o demandada en ciento diecisiete (117) juicios, según se detalla a continuación:

¹⁰ NO-2020-18171659-APN-DAJ#INIDEP

¹¹ NO-2020-12099105-APN-DAJ#INIDEP



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

Juicios como Acreedor	3
Juicios como Actora	6
Juicios como Demandada	108
TOTAL	117

Frente a la emergencia sanitaria establecida mediante el Decreto 260/2020 y su normativa complementaria que obligó tanto a esta Unidad de Auditoría Interna como al área auditada a realizar el trabajo de manera "remota" sin asistir a las instalaciones del INIDEP, impidiendo tomar vista de los antecedentes en formato papel tanto de las oficinas del organismo como de la vista de expedientes judiciales en los juzgados respectivos, se procedió a realizar una vista de la información de la totalidad de los juicios, tanto del sistema SIGEJ como de la página oficial del Poder Judicial de la Nación¹².

En primer lugar, de la información brindada por la página oficial del Poder Judicial de la Nación se advirtió la existencia de tres (3) juicios que aún no han sido notificados al organismo:

- Bianca Antonio c/Inidep s/Despido, Expte N° 5012/2019
- Spinelli Adelma Graciela c/Inidep s/Diferencias Salariales, Expte N° 888/2020
- Wolfgang Margarita Wilma c/Inidep s/Despido, Expte N° 14981/2019

Por otra parte, del entrecruzamiento de la totalidad de la información, sobretudo de la brindada por la página oficial del Poder Judicial de la Nación, surgió que el organismo resulta parte en ciento treinta (130) procesos judiciales.

De dicho análisis se pudieron elaborar las siguientes conclusiones:

- Dentro del informe trimestral que se brinda a la UAI a los efectos del cumplimiento frente a SIGEN se informan juicios cuyo estado procesal en las paginas pjn.gov.ar o sigej.ptn es TERMINADO O PARALIZADO,
- En el mismo informe se encuadran dentro de los juicios en trámite, pleitos cuyo estado procesal es PARALIZADO.
- Existen veinticuatro (24) juicios cuyo estado procesal es **paralizado**. Sin embargo, en el informe trimestral el área los informa como juicios "en trámite".
- Por otra parte, catorce juicios informados tienen información que no se encuentra debidamente actualizada en el sistema SIGEJ¹³

¹² www.pjn.gov.ar

¹³ Tanto la comunicación temporánea a la Procuración del Tesoro de la traba, modificación, sustitución o levantamiento de toda medida cautelar contraria a los intereses del Estado Nacional,



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

Nº EXPTE PJN	CARATULA	S/informe trimestral	S/PJN	S/SIGEJ
FMP 16347/2002	AIELLO CARLOS ROBERTO Y OTROS C/ INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	SENTENCIA DESFAVORABLE DE 1RA, EN CAMARA	CON SENTENCIA DE CAMARA CONFIRMATORIA DE 1RA 26/12/2019	26/12/2019 SENTENCIA DE 2da DESFAVORABLE
FMP 83746/2009	ALVAREZ COLOMBO GUSTAVO LUIS Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMIA Y OTRO S/ LABORAL	En tramite	9/03/2020 VENCIMIENTO TERMINO PROBATORIO	17/12/2019 DESISTIMIENTO TESTIMONIAL PENDIENTE
22016632/2 002	AMAYA GUILLERMO Y OTROS C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	06/02/2020 EXPTE A DESPACHO. En prueba	03/09/2019 EXPEDIENTE A DESPACHO
9596/13	ARGENOVA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO	En trámite con sentencia favorable	11/03/2020 a despacho.	15/09/2017 ultimo estado procesal cargado
22090387/1 0/601	BUGARIN, JUAN CARLOS C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	18/02/2020 Certificado vencimiento término probatorio	Ultima carga procesal 04/11/2019 - SIGUE A DESPACHO
22008992/9 7/601	DELGADO ANTONIO EDUARDO C/INIDEP S/LABORAL	En trámite con sentencia favorable	26/02/2019 PARALIZADO legajo 71/19	SIN NOVEDADES DSDE 5/4/2016
22090388/1 0/601	FRIAS, JOSE ANTONIO Y OTRO C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	18/02/2020 autos para sentencia	9/10/2019 autos para sentencia
002040/13	INIDEP C/ SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA	En tramite	En PRUEBA. Ultimo movimiento 9/03/2020	04/11/19 ultimo estado procesal cargado. En prueba

como la carga completa, veraz y oportuna del SIGEJ, son responsabilidad del jefe del servicio jurídico y su omisión constituye una falta grave al servicio. (Cfr. Resoluciones PTN N° 86/02 y N° 48/09, Nota PTN a los servicios jurídicos del 24/09/13).



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

041026212/ 1994	INIDEP C/LATANZI DIANA S/COBRO DE PESOS	En trámite con sentencia favorable. En informe juicios actora se indica se están haciendo gestiones para el cobro	Paralizado	21/01/19 Expediente paralizado LEGAJO 597/19
47465/2000	IOS C/ESTADO NACIONAL, MEYOYSP, SAGYP, TGN Y OTRO S/EJECUCION FISCAL	En trámite de pago en bonos de deuda consolidada	13/03/2020 pase a CAMARA SEGURIDAD SOCIAL SALA 2	04/11/19 ultima novedad cargada. Sin novedades. A despacho
37583/2018	KINTER ANIVAL OSVALDO C/INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	En tramite	En prueba. Ultimo movimiento 26/02/2020	12/07/2019 Ultima carga procesal: SIGUE A DESPACHO
22010029/9 8/601	LANTIERI NATALIO Y OTROS C/INIDEP Y DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO Y/O MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACION S/LABORAL	En tramite	PARALIZADO	21/03/2018 ULTIMA CARGA PROCESAL, SIN NOVEDADES
22078613/8 /601	MUÑOZ, RODOLFO MARCELO Y OTROS C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	En prueba. Ultimo movimiento 6/02/2020	27/06/2019 ultima carga procesal. En prueba
22074936/7 /601	SANCHEZ, JORGE ALBERTO C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	Ultimo movimiento 15/08/2019 para certificar copias	Ultima actuación año 2014

Una primera conclusión de todo lo antes mencionado sería que a los fines de una gestión y debida optimización de los sistemas, tanto en lo referente al reporte de información a la Sindicatura Jurisdiccional como así también frente a la Procuración del Tesoro de la Nación, sería conveniente actualizar toda la información en los sistemas, así como también la brindada a la Unidad de Auditoría Interna en oportunidad de cada informe trimestral que se solicita.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

Informe patrimonial.

En los siguientes cuadros se detallan las causas judiciales que el área auditada informa a la Dirección de Administración a los efectos patrimoniales, que se encuentran en trámite:

Estado ¹⁴	Cantidad	Monto Estim.
Juicios con sentencia firme en los términos del art. 170 de la ley 11.672 (TO 2005)	17	\$ 652.596,90.-
Juicios con sentencia adversa en cámara y en trámite de apelación	3	\$ 919.907,23.-
Juicios con sentencia favorables en cámara y/o en trámite de apelación	2	\$ 360.229,19.-
Juicios con sentencia desfavorable en 1ra	4	\$ 144.079,33.-
Juicios en trámite sin sentencia alguna	39	\$ 11.460.717,83.-
TOTAL	65	\$ 13.537.530,48.-

VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS CONCURSALES¹⁵

ARGENOVA SA s/Concurso Preventivo	\$ 78.782.-
CONARPESA SA s/Concurso Preventivo	\$ 20.680.-
TOTAL	\$ 99.462.-

JUICIOS EN QUE EL INIDEP ES PARTE ACTORA

Juicios en que el INIDEP es actor	4	\$ 5.735.099,62.-
-----------------------------------	---	-------------------

Expedientes en los que el INIDEP es parte actora

Se produjo un relevamiento en el sistema web del poder judicial de todos los juicios alcanzados por el universo litigioso que detallara el área auditada, en virtud de que con fecha 19 de febrero de 2015 el más alto tribunal, mediante la Acordada 3/2015 resolvió aprobar las pautas ordenatorias para garantizar el adecuado y actualizado uso de los nuevos sistemas informáticos que se encuentran implementados, así como el correcto tratamiento de las particulares características que involucran a las partes y otros intervinientes en el proceso, el que al momento de la presente auditoría se encuentra vigente.¹⁶

¹⁴ Ver Archivo Digital UAI, Informe trimestral 4º trimestre 2019

¹⁵ Ver Archivo Digital UAI, Informe trimestral 4º trimestre 2019

¹⁶ CSJN, Acordada N° 3/2015.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Del relevamiento efectuado, juntamente con un análisis del informe trimestral brindado por el área, se pudo observar lo siguiente:

- INIDEP C/LATANZI/INIDEP C/TEDESCO: Conforme surge del informe trimestral al 31 de diciembre de 2019, existirían créditos a cobrar, con liquidaciones judiciales de fecha Junio del año 2018.

Consultado que fuera al área auditada en relación a cuales resultan las razones de la falta de impulso procesal a los fines del efectivo cobro del crédito, se nos indicó que en los autos INIDEP C/ TEDESCO la liquidación aun no ha sido debidamente notificada, debido a que se está en proceso de verificar que se mantienen los mismos domicilios¹⁷.

Por otro lado, los autos INIDEP c/ LATTANZI se encuentran actualmente paralizados, ya que se inició oportunamente la búsqueda de bienes o valores a embargo y ha resultado infructuosa.

Expedientes de trámite en extraña jurisdicción.

Conforme fuera informado por el área auditada en el Informe trimestral que acompañara a esta UAI¹⁸, al momento de la presente auditoría existen en trámite vigente causas judiciales de trámite en extraña jurisdicción.

Del detalle de las mismas, y que se encuentran en trámite ante la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, surge que la representación letrada al momento del presente informe está en cabeza del Dr. Mariano Romero.

El letrado es quien se encarga de la supervisión de las actuaciones en forma virtual, y con una frecuencia mensual o bimestral de manera personal, efectuando viajes a la Ciudad Autónoma.

Si bien los gastos erogados en cada oportunidad de viaje son solventados por el INIDEP conforme al régimen de viáticos para la comisión de servicios, como así también el pago del Bono del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, el área auditada informa que a la fecha del presente el gasto de matrícula –requisito indispensable para el ejercicio de la profesión ante el departamento judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que se estima en la suma de Pesos Cinco Mil

¹⁷ Ver papeles de trabajo archivo digital

¹⁸ Ver papeles de trabajo de la UAI



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

(\$5.000) al momento del presente informe-, continua siendo solventado por dicho profesional.

Respecto de los autos "López Ismael Dante c/INIDEP s/Daños y Perjuicios" de trámite ante el Departamento Judicial de Santa Fe, el área auditada –habiendo tomado conocimiento de los mismos con motivo de la notificación emitida por la PTN- entabló comunicación con letrados delegados de PTN en la zona, a los fines de encomendarle –de corresponder- su patrocinio, representación y procuración.

Trámite pago de consolidación de deudas.

Como fuera mencionado en oportunidad de desarrollar los sistemas utilizados por el área auditada, para los expedientes que se tramitan por Deuda Pública se utiliza el soporte GDE y el Programa "Bocón". En el primero se da apertura al expediente electrónico donde se debe cargar la documentación.

Luego, al ingresar al sistema BOCON se carga la información pertinente para generar el Formulario de Requerimiento de Pago. Este es suscripto por la máxima autoridad del organismo y el acreedor. Luego, previa intervención de la Unidad de Auditoría Interna y consecuentemente la Sindicatura Jurisdiccional, cargado informe de la Dirección de administración y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, es remitido al área correspondiente.

Según surge de la respuesta emitida por el área auditada, durante el año 2019 ingresó un requerimiento de pago en los autos "SCAGLIONE C. /INIDEP" por la suma de Pesos Cuarenta Mil Doscientos treinta y cuatro con 16/100 (\$40.234,16), el que se encuentra al momento del presente aguardando el Informe de la Dirección de Administración en el expediente electrónico para dar cumplimiento con la intervención de la UAI.

Otras tareas

Otras tareas que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos consisten en la concurrencia y/o participación en audiencias en diversos organismos y dependencias públicas, como la formulación de denuncias penales bajo instrucciones de la autoridad máxima.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

En este sentido y conforme informa el área auditada, al momento del presente informe, obran dentro del universo litigioso las siguientes denuncias penales efectuadas por el área auditada:

- INIDEP S/DENUNCIA (faltante gasoil).
- SANCHEZ RAMIRO PEDRO S/DENUNCIA (investigación hechos ocurridos día 13-11-02).
- INIDEP S/DENUNCIA (faltante de \$ 4.000 de la Tesorería).
- INIDEP S/DENUNCIA (ocupación ilegítima de la Dirección del Instituto).
- INIDEP S/DENUNCIA (adulteración de facturas).
- INIDEP S/DENUNCIA (ocupación ilegítima del edificio del Instituto 28/7/2008).
- INIDEP S/DENUNCIA (presunta infracción art. 292 CPN adulteración de documento – título analista de sistema).
- INIDEP S/DENUNCIA (hurto víveres BIP Oca Balda).

VIII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

1. Tema: **Tramitación de notificaciones judiciales.**

Observación: Se ha observado que algunos requerimientos formulados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a otras direcciones o áreas del Instituto con el fin de elaborar la defensa o responder a planteos judiciales o cualquier notificación judicial –oficios, cédulas, entre otros-, no suelen ser contestados con la prontitud necesaria dada la naturaleza de la cuestión y de los plazos estrictos que rigen en materia procesal. En algunos casos se ha llegado a la necesidad -para no comprometer la responsabilidad de los letrados intervinientes- de solicitar tal información en forma personal, a fin de poder articular la debida defensa de los intereses del Estado.

Recomendación: se considera prudente las siguientes recomendaciones:

- **Dejar constancia** en cada nota que el área emita a cualquier unidad senzal a los fines legales que la manda judicial disponga, el plazo en que deba ser contestada la misma, así como también el plazo legal de vencimiento en el que el organismo deba realizar su contestación.
- **Elaboración de un registro** de tipo excell que permita realizar el seguimiento de las notas que el área auditada envía a diferentes sectores del Inidep, a los fines de aguardar su respuesta para elaborar la contestación de la manda judicial, o en su defecto, reclamar la misma.
- Considerando que según surge de los papeles de trabajo, el Dr. Mariano Romero resulta el único responsable a cargo de esta tramitación, nombrar un



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

letrado **responsable secundario**, que pueda colaborar con el letrado o dar cumplimiento frente a ausencias o licencias del mismo.

Efecto: de control

Impacto: bajo

Actualización de estado: **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA.**

2. Tema: **Archivo de dictámenes**

Observación: El archivo de los dictámenes no ha sufrido modificaciones de ningún tipo, siendo de tipo cronológico, lo que podría provocar la reiteración de pronunciamientos, o la posibilidad de formular criterios contrapuestos.

Recomendación: 1) Incluir en los dictámenes que fueren relevantes a los intereses del Instituto, una referencia sintética sobre la cuestión de fondo consultada pero que contenga de manera íntegra todos los elementos de juicio que son determinantes para dar sustento a la opinión jurídica que en él se emite, de manera tal que tanto el funcionario ejecutivo como el eventual auditor tengan a la vista la totalidad de los parámetros que influyen en la decisión, sin necesidad de recurrir al análisis extenso de las actuaciones administrativas.

2) Formar legajos de antecedentes de los asuntos de mayor importancia relativa, con copia de la documentación relevante, que les permita su inmediata identificación y referencia en materia de criterio adoptado por el área, para lo cual resulta necesario asimismo que la Dirección General de Asuntos Jurídicos pueda contar con el debido mobiliario para el resguardo de tales antecedentes.

Efecto: de control

Impacto: bajo

Actualización de estado: **REGULARIZADA.** El registro de dictámenes con la implementación del GDE queda en sistema y la informatización permite que una búsqueda simple por voz los localice rápidamente.

3. Tema: **Defensa de los intereses del Instituto.**

Observación: Si bien existe una adecuada defensa de los intereses del Instituto en las instancias judiciales, es posible advertir cierta desactualización en la información de cada juicio en los antecedentes administrativos obrantes en los legajos, situación que podría dificultar el análisis del proceso durante su transcurso, la adopción de las decisiones pertinentes y obstaculiza la supervisión y auditoría ulterior de lo actuado.

Recomendación: Efectuar un relevamiento y actualización de los legajos administrativos, de manera tal que reflejen la situación jurídica de los mismos en la instancia judicial.

Efecto: de control

Impacto: bajo

Actualización de estado: **CON ACCION CORRECTIVA INFORMADA.** El área se encuentra actualizando toda la información en el Sistema Unico de Gestión Judicial.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

IX. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME

Observación: Conforme surge de los papeles de trabajo brindados por el área auditada, existen demoras injustificadas en el requerimiento del área hacia otras secciones del organismo, a los fines de dar respuesta dentro de los plazos legales a los requerimientos judiciales que le solicitan a la Institución.

Recomendación: Sería conveniente que dentro de los cinco días que es ingresada al área una notificación procesal (oficio, cédula, mandamiento) con el objeto de dar respuesta a un requerimiento judicial, la Dirección de Asuntos Jurídicos la remita al área correspondiente, a los fines de poder dar cumplimiento con el plazo legal para su respuesta (veinte días hábiles, conforme art. 402 CPCCN).

Norma General de Control Interno y Principio Asociado:

Componente de control interno 3: Actividades de control.

Principio 10: Definición e implementación de actividades de control.

Causas y Temática: Inadecuado diagnóstico de la situación. Estratégico/Gestión

Tipos de riesgo asociados: Operativo/Gestión de la información

Efecto/Impacto: Manejo indebido de los recursos o negligencia en el desarrollo de las actividades, entorpeciendo las tareas asignadas, no causando perjuicio patrimonial

Área responsable de la solución: Dirección de Asuntos Jurídicos.

X. OPINION DEL AUDITADO

Por medio de la nota NO-2020-22442612-APN-UAI#INIDEP, esta Unidad de Auditoría Interna elevó al área auditada Informe Preliminar, emitiendo esta última su opinión mediante nota NO-2020-25733062-APN-DAJ#INIDEP.

Dentro de la misma hizo mención a la situación actual referente al concurso del Dr. Mariano Romero, y tomó nota en relación a la inconsistencia en información obtenida por esta UAI entre el sistema SIGEJ, el sistema PJN y el informe trimestral por ellos brindado.

Al respecto, procedió a analizar cada litigio, brindando las explicaciones de manera pormenorizada y actualizando la información en los casos que eran necesarios, por lo que la observación advertida en el informe preliminar fue dada de baja.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

XI. CONCLUSION

La revisión practicada permitió determinar que el área auditada cumple razonablemente con las funciones que tiene asignada conforme las responsabilidades primarias descriptas en la Decisión Administrativa N° 825/2019, referente tanto a entender en los asuntos relativos a la legislación general de competencia del instituto como así también representar judicialmente en los procesos en los que el organismo sea parte, y brindarle su asesoramiento legal, entre otras acciones.

En cuanto a las causas judiciales, se procedió a verificar la totalidad de las causas judiciales en las que el Instituto es parte, tanto en la página oficial del Poder Judicial de la Nación, en los informes trimestrales brindados por el área como así también en el Sistema Único Informático para la Gestión Judicial (SIGEJ) de la totalidad de las allí obrantes, representando en definitiva el 100% del universo litigioso.

Del mismo se pudo advertir que si bien existe un adecuado nivel de respuesta en las causas judiciales y correcta y oportuna defensa de los intereses patrimoniales del Instituto, a nivel de antecedentes administrativos existía cierta desactualización en la información cargada tanto en el sistema SIGEJ como en la brindada a través de los diversos informes trimestrales que el área auditada debe remitir a esta Unidad de Auditoría Interna.

Se consultó con el área auditada al respecto en oportunidad de elevar el informe preliminar, quien procedió a analizar cada litigio, brindando las explicaciones de manera pormenorizada y actualizando la información en los casos que eran necesarios, por lo que esta Unidad de Auditoría Interna entendió que la observación advertida en el informe preliminar debía ser dada de baja.

Por todo lo expuesto concluimos que la Dirección de Asuntos Jurídicos cumple de manera adecuada con su función, con las limitantes arriba enunciadas.

Mar del Plata, 21 de Abril de 2020.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

ANEXOS



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

Nº EXPTE P/JN	CARATULA	S/informe trimestral	S/P/JN	S/SIGEJ	Contraste información
22000655/88/601	ACOSTA JULIO C/INIDEP S/LABORAL	En trámite con sentencia favorable	PARALIZADO	19/10/2011 paralizado	
FMP 9129/1998	ADURA, Walter Daniel c/INIDEP s/Laboral	En tramite	PARALIZADO	19/01/2015 paralizado	Según el informe esta en trámite pero esta paralizado desde el 2015
44791/2018	AFIP C/ INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO INIDEP S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.	SIN INFORMAR	Terminado y archivado por cumplimiento de petición	No figura dentro de los juicios del área	
FMP 16347/2002	AIELLO CARLOS ROBERTO Y OTROS C/ INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	SENTENCIA DESFAVORABLE DE 1RA, EN CAMARA	CON SENTENCIA DE CAMARA CONFIRMATORIA DE 1RA 26/12/2019	26/12/2019 SENTENCIA DE 2da DESFAVORABLE	Desactualizado en informe trimestral
220002144/2/604	AIELLO CARLOS Y OTROS C/INIDEP S/INCIDENTE DE COBRO DEUDA CONSOLIDADA	SIN INFORMAR	PARALIZADO	No figura dentro de los juicios del área	No figura como informado por el área
22005101/94/601	ALSINA JUAN MARIA C/INIDEP S/ACCION SUMARISIMA	En tramite	PARALIZADO	En estado terminado. Sin movimientos desde 19/05/2010	Según informe esta en trámite pero esta paralizado desde el 2010
22005401/94/601	ALSINA JUAN MARIA C/INIDEP S/LABORAL	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado terminado. 04/12/2012 SENTENCIA CORTE FAVORABLE	
FMP 83746/2009	ALVAREZ COLOMBO GUSTAVO LUIS Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMIA Y OTROS S/ LABORAL	En tramite	9/03/2020 VENCIMIENTO TERMINO PROBATORIO	17/12/2019 DESISTIMIENTO O TESTIMONIAL PENDIENTE	Desactualizado en SIGEJ
22005843/94/601	AMAYA GUILLERMO Y OTROS C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	PARALIZADO	Estado paralizado. Sin movimientos cargados desde 2013,	
22016632/2002	AMAYA GUILLERMO Y OTROS C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	06/02/2020 EXPTE A DESPACHO. En prueba	03/09/2019 EXPEDIENTE A DESPACHO	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

22101995/12/601	ANTUNEZ, Raúl c/INIDEP s/lab	SENTENCIA DESFAVORABLE EN 1RA INSTANCIA	PARALIZADO	19/05/2010 Última novedad procesal cargada. PARALIZADO	
FMP 5517/1994	AQUINO RODOLFO FRANCISCO C/INIDEP S/LABORAL	En trámite con sentencia favorable	No disponible para consulta	Figura en estado paralizado	
042025172/2012	ARCURIO, CAYETANO ERNESTO Y OTROS C/ INIDEP S/ RECLAMOS VARIOS	En tramite	28/08/2019 PRUEBA	08/08/2019 INTIMACION AL PERITO	
9596/2013	ARGENOVA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO	En trámite con sentencia favorable	11/03/2020 a despacho.	15/09/2017 ultimo estado procesal cargado	Desactualizado en SIGEJ
22004103/92/601	ARIAS, Eugenia c/INIDEP s/Laboral	En tramite	PARALIZADO	En estado paralizado. El 27/01/2010 se paralizo. Legajo 29/10	Según informe esta en trámite pero esta paralizado desde el 2010
51702/95	BALLESTERO CARLOS A. C/MEOySP S/DESPIDO	liquidación	No me surge de la pagina oficial con la información brindada	No figura dentro de los juicios del área	No pude contrastar
22012456/2001	BAMBILL GABRIEL ALEJANDRO Y OTROS C/INIDEP S/COBRO DIFERENCIAS SALARIALES , ETC.	CON SENTENCIA FAVORABLE, EN CAMARA	11/03/2020 Nuevo llamamiento de autos para sentencia de cámara	04/02/2020 NOTIFICACION COMO CONJUECES A BIBEL Y BAVA PARA RESOLVER LO ORDENADO POR LA CSJN	
21057703/3/601	BARBIERI, ANDRES C/ INIDEP S/ AMPARO POR MORA	En tramite	PARALIZADO	19/05/2010 paralizado legajo 118/06	Según informe esta en trámite pero esta paralizado desde el 2010
22003594/91/601	BARTOLONE ANGEL C/INIDEP S/LABORAL	PARALIZADO	PARALIZADO	01/10/2012 PARALIZADO EN LEGAJOS 116/12	
22003736/92/601	BELTRAN, Jorge O. c/INIDEP s/ accidente de trabajo	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	02/03/2011 El 10 de enero de 2011 se paralizaron las actuaciones EN EL LEGAJOS 150/11	
21078000/8/601	BENVENUTO, JOSE ANTONIO C/INIDEP S/ORDINARIO (CONT. ADM.)	En tramite	31/07/2018 Último movimiento	16/08/2019 ultima carga procesal sin novedades	
22005312/94/601	BERGESE JUAN CARLOS C/INIDEP S/LABORAL ACCIDENTE DE TRABAJO	Terminados negativamente y sin intimación de pago.	PARALIZADO	16/08/2019 - Liquidación firme. Pago debe hacerse por deuda	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

				consolidada	
22002259/90/601	BERTINO MARIO FRANCO C/INIDEP S/LABORAL	Terminados negativamente y sin intimación de pago.	PARALIZADO	Figura en estado paralizado	
5012/2019	BIANCA ANTONIO C/INIDEP S/DESPIDO	SIN INFORMAR	Demanda presentada	No figura dentro de los juicios del área	Juicio sin notificar
33706/1988	BOVIO, Juan José c/INIDEP s/nulidad acto administrativo (despido)	Terminado con sentencia favorable	Expediente no disponible para su consulta pública	05/03/2010 ultima novedad. En estado TERMINADO	
22090387/10/601	BUGARIN, JUAN CARLOS C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	18/02/2020 Certificado vencimiento término probatorio	Ultima carga procesal 04/11/2019 - SIGUE A DESPACHO	Desactualizado en SIGEJ
22006113/95/601	CANTEROS, Fernando y otros c/INIDEP s/ Laboral"	En tramite	PARALIZADO	En estado TERMINADO. 25/09/2017 Ultima carga de novedad procesal: paralizado	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22004999/93/601	CASTAGNARO ULISES GUSTAVO C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	SIN MOVIMIENTO	16/12/2013 ultima carga de novedad procesal sin novedades	Según informe esta en trámite pero esta paralizado desde el 2013
22009136/97/601	CASTAGNARO ULISES GUSTAVO C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	SIN MOVIMIENTO	16/8/2019 ultima carga procesal sin novedades	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22005742/94/601	CASTAGNARO ULISES GUSTAVO C/INIDEP Y OTRO S/LABORAL	En tramite	SIN MOVIMIENTO	16/08/2019 SIGUE EN PRESTAMO A AL DRA CANAL	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22085219/2009	CASTILLO, DAVID FELICIANO C/ INIDEP Y OTS S/ LABORAL	En tramite	PARALIZADO	31/01/2019 paralizado.	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
27457/09	CASTILLO, MIGUEL ANGEL C/ INIDEP Y OTRO S/ ACCIDENTE LABORAL. ACCION CIVIL	En trámite de pago en bonos de deuda consolidada	4/09/2018 ARCHIVADO LEGAJO 165007	En estado paralizado. Ultima novedad cargada año 2016 liquidación firme. Cumplimiento de sentencia	
22075010/7/601	CIRCELLI JUAN CARLOS Y OTROS C/ INIDEP S/ LABORAL		En despacho. Ultimo movimiento procesal año 2009	No se encuentra dentro de los juicios del área	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

FMP 042004785/2007	CIRCELLI, JUAN CARLOS Y OTROS C/ INIDEPS/RECLAMOS VARIOS	CON SENTENCIA FAVORABLE, EN CAMARA	En cámara. Con autos para sentencia. 14/06/2019 vocalía 3	5/06/2019 ultima novedad cargada: sentencia 1ra apelada. En cámara	
34697/2012	CONARPESA S/ CONCURSO PREVENTIVO	En trámite con sentencia favorable	20/02/2020 verificación crédito laboral	30/06/18 último estado procesal, acuerdo con tres cuotas pagas.	
22073730/7/601	CORDOBA, RAUL EDUARDO Y OTROSC/INIDEPS/L ABORAL	Con sentencia favorable, en cámara	Sin movimientos.	No figura dentro de los juicios del área	Hay discordancia de información entre el informe y PJJN
FMP 42005092/2007	CORDOBA, RAUL EDUARDO Y OTROSC/INIDEPS/R ECLAMOS VARIOS	CON SENTENCIA FAVORABLE, EN CAMARA	01/07/2019 en Cámara. Vocalía 2	10/05/2019 Última novedad cargada. En cámara	
22009276/98/601	D'ALOIA Benito c/MEOySP-INIDEP s/dif salariales	En trámite con sentencia favorable	PARALIZADO	Ultima carga procesal año 2011. En estado paralizado	Hay discordancia de información entre el informe y el sistema PJJN
4409/2017	DE TOMASO, ANTONIO JESUS Y OT C/INIDEP S/AMPARO LEY 16986	En trámite con sentencia favorable	2/01/2019 paralizado	19/10/2017 Sentencia primera instancia paralizado	Hay discordancia de información entre el informe y el sistema PJJN
031926/2017	DE TOMASO, Daniel A. J. y ots c/ INIDEP s/ AMPARO	SENTENCIA DESFAVORABLE DE 1RA, EN CAMARA	2/3/2020 En cámara	04/11/2019 SIN NOVEDADES SIGUE EN VOCALIA 3	
22008992/97/601	DELGADO ANTONIO EDUARDO C/INIDEP S/LABORAL	En trámite con sentencia favorable	26/02/2019 PARALIZADO legajo 71/19	SIN NOVEDADES DSDE 5/4/2016	En agosto/19 se archivo el expediente
22000919/89/601	DOMINGUEZ DIEGO ANDRES C/INIDEP S/LABORAL	SENTENCIA DESFAVORABLE DE 1RA, EN CAMARA	SENTENCIA DE 1º APELADA.	ULTIMA CARGA PROCESAL 20/02/2019 SENTENCIA 1RA INSTANCIA APELADA	
24807/2015	DUCK JIBE SA S/ QUIEBRA INDIRECTA	En trámite con sentencia favorable	Sin movimientos.	Ultima carga procesal 06/02/2017 VERIFICACION DE CREDITO - CLAUSURA FALTA DE ACTIVOS	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22003484/98/601	ETCHEGARAY JAVIER Y OTRO C/INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	PARALIZADO	PARALIZADO	Ultima carga procesal 10/01/2011 sentencia segunda instancia. Paralizado	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

5646/1994	FERNANDEZ, Mario Pedro y otro. c/INIDEP s/lab.	Terminado con sentencia favorable	No disponible para consulta	En estado terminado. Ultimo movimiento año 2007	
22007367/96/601	FERRER, Hugo César c/INIDEP s/Diferencias de hab.	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	10/01/2011 sentencia cámara. En estado TERMINADO	
042012031/2009	FLORES, CARLOS ALBERTO C/ INIDEP Y MAPFRE ARGENTINA ART SA S/LABORAL	En tramite	3/01/2019 PARALIZADO	03/01/2019 // 02 DEMANDA TRABA DE LITIS - 00-02 PARALIZADO	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
35860	FOURQUET, Juan A. c/INIDEP s/amparo por mora	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO	
22090388/10/601	FRIAS, JOSE ANTONIO Y OTRO C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	18/02/2020 autos para sentencia	9/10/2019 autos para sentencia	Desactualizado en SIGEJ
22005009/93/601	GALLARDO, Carlos Alberto c/INIDEP s/laboral	Terminados negativamente y sin intimación de pago.	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultimo movimiento cargado año 2012	
6042/1995	GRIMALDI JOSE LUIS C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	No se encuentra disponible para la consulta web	En estado TERMINADO. Ultimo movimiento cargado año 2010	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
643/1988	GUERRA, José, M. c/INIDEP s/lab	Terminado con sentencia favorable	No se encuentra disponible para la consulta web	En estado TERMINADO. Ultimo movimiento cargado año 2010	
22097378/11/601	GUERRA, RUBEN Y OTROS C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	En prueba. Ultimo movimiento 17/02/2020	En prueba. Ultimo movimiento 17/02/2020	
22000652/88/601	GUZMAN, Carlos c/INIDEP s/lab	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultimo movimiento cargado año 2010	
22017615/3/601	HERNANDEZ NESTOR C/INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	Terminado con sentencia favorable	SIN MOVIMIENTO	16/08/2019 ultima carga procesal sin novedades	
021835/2015	INIDEP C/ NACION SEGUROS S.A. S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO	Resolución desfavorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2015	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

002040/2013	INIDEP C/ SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA	En tramite	En PRUEBA. Ultimo movimiento 9/03/2020	04/11/19 ultimo estado procesal cargado. En prueba	En prueba
CAF 050295/2016	INIDEP C/ SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA S/ COBRO DE PESOS S/ SUMAS DE DINERO S/ EXHORTO	Sin sentencia	SIN MOVIMIENTO	9/3/2018 remisión de pericia a MDP	
041026212/1994	INIDEP C/LATANZI DIANA S/COBRO DE PESOS	En trámite con sentencia favorable	PARALIZADO	21/01/19 Expediente paralizado LEGAJO 597/19	Hay discordancia de información entre el informe y el informe trimestral
22018335/4/601	INIDEP C/LATTE ALEJANDRO S/DESAFUERO SINDICAL	En tramite	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultimo movimiento cargado año 2010	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
21040574/94/601	INIDEP C/TEDESCO MARIA ANDREA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS	En trámite con sentencia favorable	1/8/18 LIQUIDACION. REGULACION DE HONORARIOS	12/06/2018 Sentencia firme. Liquidación firme. En cumplimiento de sentencia	Desactualizado en SIGEJ
041023869/1993	INIDEP C/WALTER RITTNER S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS	Terminados negativamente y sin intimación de pago.	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultimo movimiento cargado año 2007	
CSS 47465/2000	IOS C/ESTADO NACIONAL, MEYOYSP, SAGYP, TGN Y OTRO S/EJECUCION FISCAL	En trámite de pago en bonos de deuda consolidada	13/03/2020 pase a CAMARA SEGURIDAD SOCIAL SALA 2	04/11/19 ultima novedad cargada. Sin novedades. A despacho	Hay discordancia de información entre todos los sistemas
22007368/96/601	IUCCIOLINO JUAN A. C/INIDEP S/DIFERENCIA DE HABERES	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2011	
37583/2018	KINTER ANIVAL OSVALDO C/INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	En tramite	En prueba. Ultimo movimiento 26/02/2020	12/07/2019 Ultima carga procesal: SIGUE A DESPACHO	Desactualizado en SIGEJ
18002/1987	LA JIRAFAS AZUL S.A. C/INIDEP S/COBRO DE PESOS	SENTENCIA DESFAVORABLE EN 1RA INSTANCIA	Expediente no disponible para su consulta pública	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2010	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

22001979/90/601	LA ROSA RUBEN MARTIN Y OTROS C/INIDEP S/LABORAL	SIN INFORMAR	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2010	
22010030/98/601	LACALLE EDUARDO Y OTROS C/INIDEP Y DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO Y/O MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACION S/LABORAL	En tramite	Sin movimientos.	16/08/2019 Última carga procesal sin novedades. Terminado por desistimiento conforme cargas	
22010029/98/601	LANTIERI NATALIO Y OTROS C/INIDEP Y DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO Y/O MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACION S/LABORAL	En tramite	PARALIZADO	21/03/2018 ULTIMA CARGA PROCESAL, SIN NOVEDADES	Desactualizado en SIGEJ
CAF 031184/1998	LEE KEUN KYO Y OTROS C/LEE KYONG BAE Y OTROS S/DAA±OS Y PEREJUICIOS	Terminado con sentencia favorable	29/11/19 ARCHIVADO	Ultima carga procesal año 2014	
42004622/2007	LETONA JACINTO AURELIO Y OTROS C/INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	SIN INFORMAR	6/01/2020 Paralizado legajo 24/2020	No figura dentro de los juicios del área	
FRO 53000114/2005	LOPEZ, ISMAEL DANTE C/ INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	En tramite	19/02/20 ultimo movimiento procesal. EN PRUEBA	30/12/19 Última novedad cargada. Sigue en producción de prueba	
FRO 53000115/2005	LOPEZ, ISMAEL DANTE C/ INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	En tramite	19/02/20 ultimo movimiento procesal. EN PRUEBA	30/12/19 Última novedad cargada. Sigue en producción de prueba	
FMP 45416/1995	MAHLER BICCO ROBERTO GUSTAVO C/FERNANDEZ ALFONSO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS	En tramite	No esta disponible en la web para consulta	16/08/19 ultimo movimiento cargado. Sentencia primera apelada. En cámara	
22000890/89/601	MARTINEZ, Alejandro Gustavo c/INIDEP s/Laboral-	En tramite	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2010. Paralizado en el año 2007	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

042013069/2010	MARTINEZ, PABLO RAUL C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	En letra. En prueba. Ultimo movimiento 21/02/2020.	27/12/19 ultima carga de novedad procesal. En producción de prueba	
042022286/2012	MARTINEZ, PABLO RAUL C/ INIDEP S/ LABORAL	SENTENCIA DESFAVORABLE EN 1RA INSTANCIA	30/09/2018 Actor promueve ejecución. Ultimo movimiento 7/10/19	20/08/2019 - Ultima carga procesal. SENTENCIA CONDENATORI A FIRME. EN GESTION DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE CONDENA. SE PROCEDO A LA APERTURA DE CUENTA BANCARIA	
FMP 033923/2017	MARTINEZ, PABLO RAUL C/ INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO S/DIFERENCIAS SALARIALES	En tramite	20/11/19 Traba de litis. Autos para sentencia interlocutoria	20/08/19 ultima carga de novedad procesal. Traba de litis	
22082195/9/601	MAVIGLIA, MIGUEL ANGEL C/ SAGPYA Y OTROS S/ LABORAL	SENTENCIA DESFAVORABLE DE 1RA, EN CAMARA	RECURSO EXTRAORDINARIO INTERPUESTO. A RESOLVER ADMISIBILIDAD. Ultima novedad procesal 18/09/19	12/07/2019 SIGUE EN CAMARA PARA RESOLVER RECURSOS EXTRAORDINA RIOS	
22085637/9	MAZZA, JOSE MARIA C/INIDEP Y OTROS S/ LABORAL	En tramite	En prueba. 6/12/2019 ultimo movimiento procesal.	20/08/2019 EXPEDIENTE EN LETRA, SIGUE EN ETAPA DE PRUEBA	
22010043/98/601	MC INNESRICARDO MARTIN C/INIDEP S/DESPIDO	SIN INFORMAR	8/03/2019 PARALIZADO	08/04/2019 PARALIZADO. LEGAJO: 84/19	
22016561/2/601	MEGO HECTOR JOSE C/INIDEP S/AMPARO	SIN INFORMAR	PARALIZADO	No figura dentro de los juicios del área	
22000656/89/601	MENDOZA, Felipe c/INIDEP s/lab.	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2013 PARALIZADO.	
22017738/4/601	MIÑ'O CARLOS C/INIDEP S/DESPIDO	En trámite con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2011	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

CNT 27050/2009	MOLINA, LUIS JESUS C/ INIDEP Y OTROS S/ ACCION DECLARATIVA	Terminado con sentencia favorable	21/06/2019 ARCHIVO	12/07/19 ARCHIVO PROVISORIO - A Archivo Provisorio en Paquete Nro. 44582019374	
2241/1990	MONACO, Rubén c/INIDEP s/lab	En trámite con sentencia favorable	No esta disponible en la web para consulta	05/03/2010 TERMINADO. Sentencia de primera rechaza demanda	
FMP 042008444/2012	MORETTINI, ARIEL MARTIN C/ INIDEP - EST. NACIONAL S/ DAA±OS	En tramite	PRUEBA. Ultimo movimiento procesal 27/02/2020	04/11/2019 ULTIMA CARGA PROCESAL: MANIFESTE QUE NO CORRESPOND E AL INIDEP ANTICIPO DE GASTOS DE PERICIA CONTABLE	
22006882/95/601	MOSCUZZA DANIEL ANGEL C/INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	En trámite con sentencia favorable	PARALIZADO	Sin movimiento desde el año 2013. EXPEDIENTE PARALIZADO LEG. 49/13	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
042015580/2010	MOSCUZZA, ANGEL FRANCISCO Y OTROS C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	SIN MOVIMIENTO	20/08/2019 NOVEDADES EN EXPEDIENTE ARCURIO, CAYETANO ERNESTO Y OTROS C/ INIDEP (ACUMULADO) AL CUAL SE ACUMULARON LAS PRESENTES	
22000653/88/601	MULLER, Mónica Isabel c/INIDEP s/Impugnación	En tramite	No esta disponible en la web para consulta	Estado TERMINADO. 19/05/2010 PARALIZADO. LEGAJO 22/97	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22000653/1988	MUÑOZ JORGE ALEJANDRO C/INIDEP S/LABORAL	En trámite con sentencia favorable	PARALIZADO	Ultima carga procesal año 2013.	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22078613/8/601	MUÑOZ, RODOLFO MARCELO Y OTROS C/ INIDEP S/ LABORAL	En tramite	En prueba. Ultimo movimiento 6/02/2020	27/06/2019 ultima carga procesal. En prueba	Desactualizado en SIGEJ
FMP 1128/1989	NUÑEZ, LUIS MANUEL C/ INIDEP S/ EJECUCION DE HONORARIOS	PARALIZADO	PARALIZADO	29/07/2015 ultima carga procesal. PARALIZADO	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

1128/1989	ORTIZ, Néstor Hugo c/INIDEP s/lab.	Terminado con sentencia favorable	No esta disponible en la web para consulta	19/05/2010 Sentencia primera que rechaza la demanda. ESTADO TERMINADO.	
CSS 070809/2012	OSUPCN C/ INIDEP S/ EJECUCION LEY 23660	CON SENTENCIA FAVORABLE, EN CAMARA	04/03/2020 Vuelve a primera instancia post apelación honorarios	30/12/2019 - EXPEDIENTE EN CAMARA	
35451	PALLADINO LUIS C/FERNANDEZ ALFONSO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS	En tramite	6/8/19 ultimo movimiento en web, devolución a primera instancia	No figura dentro de los juicios del área	No figura dentro de los juicios del área
22098104/12/601	PALLAVICINI, Guillermina c/INIDEP s/ amparo por mora	En tramite	No figura en la web	Ultima carga procesal año 2010.	Hay discordancia de información
22005402/94/601	PEREDA, SANDRA MARCELA C/ INIDEP S/ LABORAL	SENTENCIA DESFAVORABLE DE 1RA, EN CAMARA	18/10/2019 EN CAMARA	18/10/2019 EN CAMARA	
23067	PERINO DANIEL C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	PARALIZADO	Ultima carga año 2017. Expediente paralizado legajo 53/17	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22017081/3/601	PERUSIN ENEAS C/AZCUE HORACIO Y OTRO S/DAA±OS Y PERJUICIOS	En trámite de pago en bonos de deuda consolidada	PARALIZADO	Radicado en el civil y comercial nº 11 de provincia. 13/08/2019 ultima carga sin novedades. LIQUIDACION FIRME	
22005644/94/601	PINTOS JULIO C/INIDEP S/RECONOCIMIENT O DE ANTIGÜEDAD	Terminados negativamente y sin intimación de pago.	PARALIZADO	Ultima carga procesal año 2012. PARALIZADO	
22006413/95/601	PIÑERO MARCELO FABIAN C/INIDEP Y OTRO S/LABORAL	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	Ultima carga procesal año 2012. Sentencia corte, PARALIZADO	
22000651/88/601	PIZARRO, Claudio c/ INIDEP s/ Laboral	En tramite	PARALIZADO	Sin movimientos desde el 2011.	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22008874/97/601	PROVENZANO, Hugo c/INIDEP S/lab	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	Ultima carga procesal año 2013. Sentencia 2da instancia, PARALIZADO	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Instituto Nacional de Investigación
 y Desarrollo Pesquero

CNT 046722/2015	REGUERA, Juan Pablo c/INIDEP s/lab.	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	Paralizado desde el año 2011	
22000677/88/601	REINO, JULIO JORGÉ C/ ARPEPA MCI SA Y OTROS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO	En tramite	04/03/2020 Ultimo movimiento. En prueba	4/11/2019 SIGUE EN ETAPA DE PRODUCCION DE PRUEBA.	
21057702/3/601	RODRIDUEZ Héctor c/INIDEP s/lab	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	Ultima carga procesal año 2013. Sentencia 2da instancia, PARALIZADO	
22005903/95/601	RODRIGUEZ, Daniel c/ INIDEP s/ Amparo por mora	En trámite de pago en bonos de deuda consolidada	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2010	
22000657/89/601	RUBIO, Raúl y otros c/INIDEP s/laboral	En trámite con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2012	
22012153/1/601	SABELLA ALFREDO IGNACIO C/INIDEP S/LABORAL	Terminado con sentencia favorable	SIN MOVIMIENTO	Ultima carga procesal año 2013	
22000654/88/601	SALVADOR ALICIA MONICA C/INIDEP Y OTRO S/LABORAL	Terminados negativamente y sin intimación de pago.	17/07/2019 LIQUIDACION. TRASLADO	4/11/19 ultima carga procesal efectuada sin novedades	
22066213/5/601	SANCHEZ JORGE ANDRES C/INIDEP S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	En tramite	PARALIZADO	Sin movimientos desde el 2017.	Hay discordancia de información
22000650/88/601	SANCHEZ JUAN ANTONIO C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	PARALIZADO	Ultima actuación año 2014	Hay discordancia de información
22066213/5/601	SANCHEZ, Andrés H. c/INIDEP s/lab Expte. 650/1988	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2011	
22074936/7/601	SANCHEZ, JORGE ALBERTO C/INIDEP S/LABORAL	En tramite	Ultimo movimiento 15/08/2019 para certificar copias	Ultima actuación año 2014	Desactualizado
22062630/5/601	SANCHEZ, JORGE ALBERTO C/INIDEP S/ LABORAL	En tramite	PARALIZADO	PARALIZADO desde el año 2015	Hay discordancia de información entre el informe y el resto de los sistemas
22012103/1/601	SANTANGELO MIGUEL ARTURO C/ INIDEP S/LABORAL	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Sin movimientos desde año 2014	



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

22010031/98/601	SCAGLIONE HECTOR E. C/INIDEP S/LABORAL	En trámite de pago en bonos de deuda consolidada	16/03/2020 LIQUIDACION A LOS FINES DE REGULACION DE HONORARIOS. REGULACION APELADA	14/08/2019 CUMPLIMIENT O DE SENTENCIA, REQUERIMIEN TO DE BONOS	
22005311/94/601	SCAMPINI, GUILLERMO Y OTROS C/INIDEP S/ LABORAL	En tramite	PARALIZADO	en estado TERMINADO. Ultimo movimiento año 2012	Hay discordancia de información
FMP 21100974/2012	SCARIMBOLO, José Luis y otro c/INIDEP s/LABORAL	Terminados negativamente y sin intimación de pago.	PARALIZADO	en estado TERMINADO. Ultimo movimiento año 2012	
888/2020	SOSA, MARIO ABEL C/ INIDEP Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS ORDINARIO	En tramite	20/12/2019 Ultimo movimiento procesal	20/12/2019 Ultimo movimiento procesal	
888/2020	SPINELLI, ADELMA GRACIELA C/INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	SIN INFORMAR	Demanda presentada	No figura dentro de los juicios del área	Juicio sin notificar
22003807/92/601	TOBIO MARCELA C/INIDEP Y OTROS S/LABORAL	En trámite con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. EXPEDIENTE PARALIZADO Descripción: LEGAJO: 48/15	
042004957/2007	TODISCO, Cosme c/INIDEP s/lab.	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado TERMINADO. Ultima carga procesal año 2010	
42004957/2007	VANDERBERGHE RICARDO ARTURO C/INIDEP S/DIFERENCIAS SALARIALES	En tramite	13/03/2020 Traba de litis. Audiencia conciliatoria fijada para el 20 de marzo de 2020	5/02/2020 notificación audiencia conciliatoria	
22000645/88/601	VANDERBERGHE RICARDO ARTURO C/INIDEP S/LABORAL		En despacho.	No figura dentro de los juicios del área	Juicio sin informar
FMP 22000456/1988	VELCOFF TEODORO GABRIEL C/INIDEP S/LABORAL	PARALIZADO	PARALIZADO	Terminado. Sin movimientos desde 2007	



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

14981/2019	VIDELA LEONCIO GREGORIO C/INIDEP S/LABORAL	Terminados negativamente y sin intimación de pago.	24/04/2019 ultimo movimiento.	12/07/2019 ultima carga procesal. Liquidación aprobada	
14981/2019	WOLFGANG MARGARITA WILMA C/INIDEP S/DESPIDO	SIN INFORMAR	Demanda presentada	No figura dentro de los juicios del área	Juicio sin notificar
5807/1994	ZABALA, Luis Alberto c/INIDEP s/lab.	Terminado con sentencia favorable	PARALIZADO	En estado terminado. Sin movimientos desde 19/05/2010	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe de Auditoria No. 5/2020 "Dirección de Asuntos Jurídicos"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 39 pagina/s.